



XILITLA 200 años de fundación

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: TESORERÍA MUNICIPAL
Asunto: EL QUE SE INDICA

COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ.

PRESENTE:

La que suscribe **L.C.P. JESSICA RAMIREZ ATILANO**, en mi calidad de Tesorera Municipal, así como las facultades conferidas en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, a través de este medio le informo que en el Municipio de Xilitla S.L.P. No existe deuda pública, por este motivo no se genera información.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE

TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027
XILITLA S.L.P. JESSICA RAMIREZ ATILANO
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA

C.C. Archivo